



Comisión Nacional
de Hidrocarburos

ÓRGANO DE GOBIERNO
Tercera Sesión Ordinaria de 2011

24 de marzo de 2011

ACUERDO CNH.03.003/11

Se instruyó a la Secretaría Ejecutiva a establecer un procedimiento interno para ordenar las solicitudes de información a Pemex y evitar su duplicidad. Asimismo, se instruyó contestar los oficios en los que los funcionarios de ese organismo descentralizado señalan que esta Comisión no cuenta con atribuciones para solicitar información, aclarando dichas atribuciones y marcando copia al órgano Interno de Control en los casos en los que estime necesarios.